Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Código especialidad	Especialidad	Reserva al mismo grupo y nivel de complemento de destino	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
001	Alemán	2	1	3	6

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 17 de mayo de 2001.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar dos copias del modelo de solicitud que figura en el anexo VII de la citada Resolución o en el modelo que les será facilitado gratuitamente en las direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Así mismo, junto al modelo de solicitud deberá aportar el original del modelo 030 que figura como anexo VII de la precitada Resolución, y que les será facilitado en los mismos lugares citados en el párrafo anterior, así como en la página web de la Comunidad de Madrid (http://www.comadrid.es/).

Ambos documentos deberán ser cumplimentados de acuerdo con las instrucciones que figuran en la base 3 de la convocatoria.

Quinto.—Las instancias, dirigidas al Director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, podrán presentarse en el Servicio de Registro de esta Consejería, en las direcciones de Área Territorial o en las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid que vienen relacionados en la Orden 1649/2000, de 29 de junio («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 3 de julio), y en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Director general, José Miguel Zurita Becerril.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9077 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Sevilla, Agencia Municipal de Recaudación, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Agencia Municipal de Recaudación, Ayuntamiento de Sevilla.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Presidencia de fecha 6 de febrero de 2001.

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado en Derecho. Denominación del puesto: Asesor Jurídico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Agente de la Hacienda Municipal. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, E.G.B., F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo segunda. Número de vacantes: Cuatro.

Sevilla, 19 de febrero de 2001.—El Presidente.

9078 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera de Jardinería.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de fecha 16 de abril de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Oficial primera de Jardinería, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta plaza se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 23 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

9079 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de fecha 16 de abril de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Asistente Social, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta plaza se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 23 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

UNIVERSIDADES

9080 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar convocadas por Resolución de 23 de febrero de 2001.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por el sistema general de acceso libre.

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes excluidos (anexo de esta Resolución) o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Cuarto.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el domingo 10 de junio del año 2001, a las diez treinta horas, en el campus de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla). Con una semana de antelación a la fecha del examen se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Sexto.—Informar a los aspirantes que las plazas reservadas para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 ascienden a dos plazas.

Séptimo.—La normativa que el Tribunal tendrá en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Octavo.—Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Noveno.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de abril de 2001.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
28.876.602	Aguilera Luna, María José	4
44.280.847	Alarcón López, Amelia	7
26.036.582	Alcázar Ron, María Lourdes	2
15.255.943	Alejano Sánchez, Francisco	6 y 7
34.863.216	Alonso Núñez, Salomé	2
45.661.204	Álvarez Zambrana, Gloria	6
53.156.220	Alzubi Alzubi, Suleiman	6
28.740.886	Alzueta Díaz, Carmen	4
44.207.666	Amaro Beato, María Sigrid	7
48.917.186	Aranda Rodríguez, Ana Jessica	2
—	Arcos Aguilar, Beatriz	4
23.214.673	Arres Motos, Julia	7
28.600.708	Arroyo Contreras, María del Carmen	6
8.911.617	Barrancos Funes, José	7
28.725.583	Barroso Romero, María del Rocío	4
28.470.404	Bascón Morales, Miguel Ángel	7
34.850.308	Berbel Castellón, Catalina Isabel	6
48.818.112	Bernet Durán, Rodrigo	2
77.583.875	Blanco Ramos, Enrique	2
28.919.898	Bonilla Mateo, Liria	6
28.550.177	Brito Méndez, José Manuel	7
28.623.867	Cabello García, María Reyes	4 y 7
45.654.384	Cabello Pilares, Patricia	2
75.409.711	Cabrera Benítez, Vicenta	6
34.032.248	Calvo Benítez, José Antonio	6
24.249.187	Caravaca Vargas, Rafael	7
9.202.383	Carmona Gómez, María de las Mercedes	4
24.272.809	Carmona Martín, Eva María	2
43.506.155	Carmona Rey, María Manuela	1
34.060.764	Caro Bellido, María Dolores	6 y 7
26.036.141	Carrillo Abolafia, Miguel Ángel	7
44.216.860	Castilla Montes, José Manuel	1
80.138.337	Castillo Román, Bartolomé	1 y 7
34.842.387	Cejudo Sánchez, Juan José	6
28.733.762	Cervera Romero, Javier	2
29.777.760	Cerviño González, María Luisa	6
48.887.126	Chamorro Pruaño, Ana	7
23.790.876	Chaves Rodríguez, María Carmen	7
28.876.247	Clausell Morales, Gonzalo	6 y 7
28.912.915	Coello García, María del Mar	4
28.801.370	Cordón Reyes, Elena	4
28.741.600	Cordón Reyes, Estefanía	4
31.227.900	Cortes Méndez, María Rocío	1
52.262.093	Díaz Navajas, Juan Ramón	4
28.486.979	Díaz Vera, José Manuel	1
34.850.639	Díaz Villegas, Carmen	2
28.342.930	Domínguez Marín, Antonia María	1
30.950.073	Expósito Ruiz, Juan José	1 y 7
8.799.497	Félix Carbonero, Amelia	6
52.232.129	Fernández Castillo, Ana	6
52.236.506	Fernández Castillo, Mariano	6
29.435.900	Fernández Cerezuela, Adela María	6
28.923.238	Fernández Fernández, José Luis	6
28.457.958	Fernández González, María Pilar	4 y 7
40.912.282	Fernández Hurtado, José	4
30.190.867	Fernández Ramírez, José Manuel	7
28.724.302	Fernández Sánchez, Arjona Sofía	1
48.906.646	Figueredo González, María de la O	7
28.694.720	Florencio Vidal, María Elena	2
27.318.918	Fuente Guerrero, Alfonso de la	5
28.488.688	Galisteo Navas, Ana María	1
48.811.209	García Álvarez, Inmaculada	7
77.583.601	García Camacho, Encarnación	1 y 7
34.847.093	García Otero, Antonia	6 y 7
26.470.204	García Quijano, María Soledad	3
52.269.516	García Reyes, Beatriz	3
45.585.172	García Rus, María Carmen	2
34.037.322	García Sánchez, María Paz	4 y 7
7.959.609	García Valle, María	1 y 7
29.801.470	Garrido López, Úrsula María	6
28.728.985	Garrido Parish, Leonardo	2
28.861.697	Garrigos Ortega, Eduardo	1 y 4
28.347.686	Gavira Piñero, Fernando	6
28.522.789	Gil Barrientos, María Ángeles	6 y 7
34.074.649	Gómez Moredo, Lydia	6
12.757.374	González Cabezudo, María de los Ángeles	7
26.800.172	González García, Alberto	6
28.596.840	González González, María Carmen	1 y 4
52.256.365	González Hidalgo, Juana	6
2.611.305	González León, Silvia	6
32.037.214	González Rodríguez, María Teresa	4
28.517.941	González-Alorda Torregrosa, Asunción	4
28.911.416	Guardia Martínez, Carlos	6
14.316.025	Guerreiro Serrano, Elisa	5
6.990.534	Gutiérrez Alvarado, Esperanza	7
26.026.832	Gutiérrez del Caño, Dolores María	4
44.951.750	Gutiérrez Serrano, María del Carmen	5

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
44.212.141	Guzmán Garrido, Sonia	7
45.586.021	Hernández Milán, Matilde	2
77.330.865	Iglesias Ureña, Beatriz	7
28.645.677	Jiménez Navarro, Carlos	4
77.331.801	Jiménez Vílchez, Ana Belén	2
28.772.686	Labat López, Isabel María	5
52.424.175	Lao Aliaga Juan	6
28.873.888	Lerate Díaz, María del Pilar	6
30.947.226	Llamas Castaño, Elena	6
7.006.004	Llanos Fernández, José María	4 y 3
52.968.626	Llerena Luque, Antonio Francisco	6
28.442.413	Lluch Sagrario, Rosa María	5
35.108.475	López García, Jesús Manuel	4
28.920.860	López González, Concepción	1
28.727.594	López Magarzo, Marta	4 y 6
27.309.427	López Martín, Mercedes	6
53.686.059	López Meléndez, María Francisca	7
75.810.811	López Rojano, Daniel	4
34.838.077	López Soler, María Victoria	2
28.921.230	Lozano Benito, Ana María	4 y 7
48.861.819	Macho Domínguez, Ana Belén	3
29.790.841	Maldonado Benítez, María	6
30.796.638	Martín Alcoba, Joaquín	2
28.580.584	Martín Ponce, Antonia	6
78.687.341	Martínez Baena, Salvador	7
34.842.840	Martínez Beltrán, Encarnación	7
75.236.750	Martínez López, Esther	7
28.736.203	Martínez Zambrano, Salvadora	4
34.077.428	Matitos Rodríguez, Amalia	6
27.321.332	Medina Romero, Luis	4
28.906.739	Miguel Ruiz, Miguel Aurelio de	4
52.662.467	Millán Rincón, Jesús Manuel	6
48.881.984	Millán Rincón, Mónica	6
45.585.652	Miralles Fernández, Carmen Consuelo.	2
43.708.119	Mitja Sancho, Eva	2
28.880.328	Montes Adán, Eduardo	5
26.462.496	Morales Hurtado, Rafael	7
28.874.418	Moreno Fernández, María Pilar	2
27.537.216	Moreno Guirado, Manuela	2
27.295.229	Moreno Moles, Gloria	6
28.704.484	Moreno Pérez, Andrés Jesús	6
27.313.368	Moreno Sánchez, Marta	7
29.781.657	Muñoz Martín, María Isabel	2
28.601.566	Muñoz Rubio, Carmen	6
25.175.024	Muñoz Villuendas, Pilar	2, 4 y 7
52.249.155	Narbona Reina, Rosario María	7
28.496.718	Navarro Pérez, Rocío	4
25.667.912	Navarro Robles, Juan Miguel	2
52.289.963	Neira Vázquez, Isabel	6
28.850.518	Núñez Fernández, María Ángeles	6
75.526.712	Olivares Garrido, Magdalena	7
28.670.713	Oliver dos Ramos, María Antonia	1
2.628.138	Orellana Rivas, José María	2
21.645.765	Orfila Ruiz, Francisco Fernando	1
27.303.573	Ortega García, María Dolores	5
27.313.266	Ortiz de la Tabla Butrón, María	3
48.810.699	Ortiz Pérez, Cristina	1, 4 y 7
24.878.183	Pareja Giménez, Manuel	2
44.231.969	Parente Medina, María Teresa	6
44.223.747	Pérez Márquez, Rebeca	7
52.262.354	Pérez Valencia, Dolores	4
52.264.063	Pérez Valencia, Vicente	4
45.652.839	Picazo Rodríguez, Julio	2
24.240.785	Picossi Nieto, María Encarnación	3
27.311.347	Pinelo Gómez, Eva María	2
45.592.460	Plaza Membrive, José Miguel	2
28.615.343	Prado López, María del Carmen	6
27.525.100	Ramírez Fernández, María Cristina	2
27.959.014	Ramos Pérez, Manuel	6
27.318.857	Reina Rangel, Eva María	4
52.234.616	Rey Sierra, María Isabel	6
30.536.999	Rino García-Camacho, Silvia	6
44.280.661	Rivero Sánchez, José Ángel	7
27.324.755	Rodríguez Aparicio, Carmen María	7
28.616.386	Rodríguez Bracero, María Eloísa	5
28.897.283	Rodríguez Guardado, José Antonio	1
26.474.332	Rodríguez Guirado, Antonia	4
28.628.330	Rodríguez Losada, Mercedes	6
28.745.938	Rodríguez Losada, Rocío Inmaculada	6
26.470.080	Rodríguez Martínez, Agustín	2
27.318.006	Rodríguez Mateos, Pastora	6
28.462.985	Rodríguez Moreno, Eloísa Angustias	6
28.773.818	Rodríguez Prieto, Francisco Javier	6
44.201.774	Rodríguez Sánchez, María de los Reyes.	7
29.791.349	Rojas Zamudio, Rosario	6
47.005.067	Román Montalbán, María de Gracia	5 y 6
28.581.640	Román Ramírez, Eva Isabel	2 y 5
29.797.628	Romero de la Osa Guerra, Carmen	7
27.305.868	Romero García, María Isabel	4 y 3
29.045.609	Romero González, José Carlos	4 y 7
33.393.962	Romero Perpiñán, Laura	2
29.798.810	Romero Rico, Julián Jesús	7
52.692.838	Rosa Carrasco, Isabel de la	1
44.209.909	Rosa Medel, José Antonio	7
48.908.516	Rosado Bogado, María de los Ángeles.	7
28.717.785	Rosal Sánchez, Julia María	6
33.925.687	Ruiz Martínez, Evelyn	1
28.736.098	Ruiz Párraga, Francisca María	6
34.845.058	Sánchez Cara, Juana	2
30.483.655	Sánchez Jaén, María del Pilar	4 y 7
28.918.070	Sánchez Moreno, Concepción	6
28.535.763	Sánchez Sánchez, María Dolores	5 y 6
44.205.475	Sebastián Cabrera, Sara	6 y 7
28.928.357	Sierra Fedez, Pedro José	2 y 4
51.689.359	Temprado Temprado, David	2
28.482.845	Tenorio Martín, María del Mar	1
28.669.049	Toral Zapata, María Dolores	4 y 6
52.287.450	Torres Andrade, María Teresa	6
52.692.341	Trujillo Rodríguez, Ana Belén	6
52.692.410	Valle Caballo, Fco. Javier del	7
28.879.629	Vázquez Martínez, Olga	6
28.617.010	Vázquez Rodríguez, Antonio	6
29.043.253	Vidal Angulo, José Luis	7
45.656.521	Villar Martínez, Francisco	6
28.773.107	Villar Martínez, Sergio	6
34.856.918	Vizcaíno García, Isabel María	2

Causas de exclusión:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
3. Solicitud sin firmar.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
5. No especifica encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.
6. No consta el importe abonado por derechos de examen.
7. No especifica pruebas selectivas a las que aspira.

9081 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,